Pág.	Columna	Linea	Artícul _o	Diee:	Debe decir: 1
8	2*	54	, 94	nāl Pleno o en Salas ha- brá además,	nal Pleno o en Salas. Habrá, además,
. 9	1*	9	94	previo el juicio	o previo el juicio
9	1*	27	98	se observará en su	se observará, en su
9	2*	20	107-IV.	será necesario agotar es- tos cuando	
10	1*	4	107-VII.	reclamado se ejecute y trate de ejecutarse y su	
10	1*	8	107-VII.	las partes interesadas ofrezcan y oirán los ale- gatos pro	las partes interesadas ofrez- can y oirán los alegatos, pro
10	1*	19	107-VIII.	Cuando se reclamen, en	Cuando se reclame, en
10	1* ,	21	107-VIII.	En los demás casos cono- cerán	En los demás casos, conoce- rán
10	14	39	107-X.	pensión en los casos.	pensión, en los casos
10	2*	11	107-XII.	que reside	en que reside
10	2*	17	107-XIII.	que sea obligatoria la ju- risdicción.	2
0	2 ⁸	37	107-XIII.	las sentencias contradic- torias en el juicio en que fuerons	las sentencias contradictorias en el juicio en que fueron
11	1*	18	Primero,	los 94, 97 párrafo	los 94, 97, párrafo
11	1 ³	57	Cuarto.	94 deberá integrar	
11	. 1*	27	Octavo.	trito y Territorios Federa-	

México, D. F., a 13 de marzo de 1951.

LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY ORGANICA DE LOS ARTICULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCION FEDERAL, PUBLICADO EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE FEBRERO PROXIMO PASADO.

	Pág.		Columna	Linea	Artículo	Dice:	Debe decir:
	12	***	2*	16	UNICO.	69, 70, 71, 73 Fracs. V, VI v VII	69, 70, 71, 73 Fracs. V, VI
	14		1 ⁵ ∴	13	47	que pueda objetarse su competencia y si ésta	
•	14		1*	. 14	47	que es competente, se avo- cará el conocimiento	
	. 14		1*	20	47	amparo de que no deba conocer	amparo de que no deban co- nocer
	14		2*	18	48 Bis.	Circuito que en su concep-	Circuito que, en su concepto,
	14		2*	51	49	con los artículos 171 y 175	con los artículos 171 a 175
	15		14	35	51	centes, se remitirá entonces	
	16		14	51	51	•	ya sea que se haya negado o concedido ésta
	15		2*	3	51	ticia en su caso,	ticia, en su caso,
	15		2*	48	52	conocer del juicio comuni- cándose	conocer del juicio, comuni- cándose.
	15		24	55	52	te a otro Juez de Distrito de los	te a otro Juez de Distrito distinto de los
	16		12	58	66	cios de amparo conforme al artículo 31;	cios de amparo conforme al artículo 37;
	17		14	60 ·	73-VI.	terior de autoridad para	terior de autoridad, para
	20	,	1'	36	95-II.	_	definitiva del acto reclama- do;

Pág.	Column:	a Linea	Articulo	Dice:	Debe decir:
. 22	. 1*	.45	124-III.	curará fijar la situación en que habrán de quedar los	bioaccidii eli
22	1*	46	124-III.	casos	cosas
22	2*	6		Corte de Justicia y de lo	Corte de Justicia y los
22	2*	33	158 Bis. II.	sean contrarios a la letra , de la Ley aplicable el caso	sean contrarios a la letra de
23	2*	3	167	en cuyo	dentro de cuyo
24	1*	5	173	decretará en instancia	decretará a instancia
25	1,	22	193	Las Ejecutorias	Las ejecutorias
25	1*	23	193	cionando en Pleno consti- tuyen jurisprudencia	cionando en Pleno constitu- yen jurisprudencia,
25	1*	49	194	en Pleno	del Pleno
25	13	52	194	tuvieron	tuvieren
25	2³	20	195 Bis.	Corte de Justicia, quien de- cidirá funcionando	Corte de Justicia, quien de- cidirá, funcionando
26	1*	6	Segundo.	las presentes reformas o de las en que ya existe proyecto	las presentes reformas o de las en que ya exista pro- yecto
26	1³ e	ntre 12 y 13	Tercero.	tencia de los Tribunales co- legiados de Circuito que corresponda.	tencia de los tribunales Cole- giados de Circuito, pasarán al conocimiento del Tribu- nal Colegiado de Circuito que corresponda.

México, D. F., a 13 de marzo de 1951.

LA DIRECCION.

FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTICULOS DE LA LEY OR-GANICA DEL PODER JUDICIAL FEDERAL, PUBLICADO EN EL NUMERO CORRESPONDIENTE AL DIA 19 DE FEBRERO PROXIMO PASADO.

	n	0.1	•		77	Debe decir:
;	Pág. —	Column	a Lînea —	Artículo .	Dice:	Dene decir:
	2	2*	25	Unico.	el capítulo 6 Bis.	el Capítulo III Bis.
	3	1*	25	12 Frac. VI.	la misma que podrán	la misma, que podrán
	₩	2*	45	20	solución a la brevedad po- sible de acuerdo	solución a la brevedad po- sible y de acuerdo
	3	2*	56	20	que lo hubiera sido.	que lo hubiere sido
	4	1*	61	25 Frac. IV.	II y IV	II a IV del
	4 .	2*	42	27 Frac. I.	ya sea federales	ya sean federales
	5	1*	18	1º Bis.	cuito se compondrán de 3 Magistrados, un	cuito se compondrán de 3 ma- gistrados, de un
	5	2*	27	7º Bis. Frac. I.	mitivas en materia Civil o Penal o laudo	mitiva, en materia Civil o Pe- nal o laudos
	:5	24.	12	7° Bis. Frac. I.	cometidas en la sentencia o laudos respectivos se reclama	cometidas en la sentencia o laudos respectivos y se re- clama
	6	14	27	71	torio de la República que- da dividido en 6 circuitos	torio de la República queda dividido en seis Circuitos.
	6	1*	32	72	cada uno de los circuitos.	cada uno de los Circuitos.
	6	2*	30	72 Bis. Frac. III.	hua con residencia	hua, con residencia
	6	2*	36	72 Bis. Frac. IV.	do de Jalisco con residen- cia.	do de Jalisco, con residencia
	6	2*	61	72 Bis. Frac. IV.	Juzgado de Distrito en el Itsmo.	Juzgado de Distrito en el Istmo.
	7	1ª 6	entre 6 y 7	72 Bis. Frac. V.		Juzgado Primero y Segundo de Distrito en el Estado de Yucatán, con residencia en la Ciudad de Mérida.
	Z	12	9		Capítulo XI	Capitulo IX.